

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIV

21 de febrero de 1995

- Número 32

Página 199

III LEGISLATURA

SUMARIO

Página

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Aprobación por el Pleno

- Tramitación y aprobación de las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria. Nº 88, presentada por el Grupo Parlamentario Popular 200

[43P23]

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

6.6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Corrección de error

- Propuesta de disponibilidades de créditos de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993 prorrogados para el ejercicio 1995, correspondiente al capítulo IV. 200

[66A46]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS AYUDAS DESTINADAS A FOMENTAR EL CESE ANTICIPADO EN LA ACTIVIDAD AGRARIA. (Nº 88)

[43P23]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de febrero de 1995, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 88, relativa a tramitación y aprobación de las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 123, correspondiente al día 26.9.94.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de febrero de 1995.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: José Martínez Rodríguez.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que tramite y apruebe con urgencia las solicitudes presentadas o que se presenten por agricultores y ganaderos cántabros al amparo del Real Decreto 477/1993, de 2 de abril, por el que se establece un régimen de ayudas destinado a

fomentar el cese anticipado en la actividad agraria".

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**6.6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

PROPUESTA DE DISPONIBILIDADES DE CRÉDITOS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA PARA 1993 PRORROGADOS PARA EL EJERCICIO 1995, CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO IV. (Nº 47).

[66A46]

Corrección de error.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1995, ha acordado corregir error en el acuerdo adoptado el 6 de febrero de 1995, publicado en el BOARC Nº 23, correspondiente al día 10 de febrero de 1995, relativo a las disponibilidades de créditos de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria de 1993, prorrogados para el ejercicio 1995, relativos al Capítulo IV "Transferencias Corrientes", en el sentido que, al final del mismo, donde dice "... Programa 4452 ...", debe decir "... Programa 4552 ...".

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de febrero de 1995

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: José Martínez Rodríguez.
